

SEXAGÉSIMO QUINTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 09:00 horas del día 10 de junio del año 2024, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la **65 SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA** y contando con la presencia del **M.V.Z. Francisco Olguin García Presidente Constitucional 2021-2024** y con la presencia de **LA TOTALIDAD** de los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la **SESIÓN** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal para la instalación la sesión
2. Lectura del acta de la sesión anterior
3. Minuta Proyecto de decreto que adiciona el párrafo quinto al artículo 8º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: que se establece el derecho a la movilidad)
4. Minuta Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo de la fracción II, y la fracción III; y adiciona la fracción IV, por lo que se recorre la subsecuente, todas del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: para ejercer el derecho a la petición)
5. Informe presentación de declaraciones patrimoniales y conflicto de intereses 2023.
6. Asuntos generales
7. Clausura

En el **primer punto del orden del día** se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Sexagésimo Quinta Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguin García.

Como **segundo punto del orden del día** se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

Como **tercer punto del orden del día** hace uso de la voz la Secretaria General quien presenta la Minuta Proyecto de decreto que adiciona el párrafo quinto al artículo 8º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: que se establece el derecho a la movilidad) Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 08 votos a favor, 0

CRISTAL ISABELLA

M

García

Esméralda

Francisco Olguin García

SEXAGÉSIMO QUINTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 09:00 horas del día 10 de junio del año 2024, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la **65 SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA** y contando con la presencia del **M.V.Z. Francisco Olguin García Presidente Constitucional 2021-2024** y con la presencia de **LA TOTALIDAD** de los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la **SESIÓN** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal para la instalación la sesión
2. Lectura del acta de la sesión anterior
3. Minuta Proyecto de decreto que adiciona el párrafo quinto al artículo 8º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: que se establece el derecho a la movilidad)
4. Minuta Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo de la fracción II, y la fracción III; y adiciona la fracción IV, por lo que se recorre la subsecuente, todas del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: para ejercer el derecho a la petición)
5. Informe presentación de declaraciones patrimoniales y conflicto de intereses 2023.
6. Asuntos generales
7. Clausura

En el **primer punto del orden del día** se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Sexagésimo Quinta Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguin García.

Como **segundo punto del orden del día** se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

Como **tercer punto del orden del día** hace uso de la voz la Secretaria General quien presenta la Minuta Proyecto de decreto que adiciona el párrafo quinto al artículo 8º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: que se establece el derecho a la movilidad) Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 08 votos a favor, 0

CRISTAL ISABELLA

M

García

Esméralda

[Signature]

[Signature]

el presidente menciona que sin problema se les envía. De igual manera solicita una pipa de agua para la comunidad de Puerto de Coloradillas.

La regidora Yuridia menciona que hay lámparas por reparar en su comunidad, el presidente menciona que se estarán reparando enseguida.


En el séptimo y último punto del día el presidente pidió a los presentes ponerse de pie y expresó que siendo las 09 horas con 23 minutos del día 10 de junio del año 2024 se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria Sexagésimo Quinta en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por estar la totalidad de los miembros de cabildo firmando al calce y margen para constancia legal, lo que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo conste y de más fé.

M.V.Z. Francisco Olguín García
Presidente Municipal

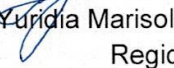

Lic. José Leobardo Pérez Zapata
Síndico Municipal


C. Ma. Esmeralda García Moreno
Regidora


C. Cristal Ibarra Rodríguez
Regidora


C. Rosendo García Gámez
Regidor

Lic. Beverly Ibarra García
Regidora


Lic. Yuridia Marisol Martínez Lucio
Regidora


C. José Trinidad Aguilera Puente
Regidor

LEP. Alejandra Vanesa Torres Vázquez
Secretaria General del H. Ayuntamiento